

sesiones ordinarias

2025

orden del día N° 1231

Impreso el día 17 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

SUMARIO: **Programa** “Mi primera exportación”, destinado a promover la salida al mercado internacional de pymes y cooperativas de la provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vancsik, Fernández C. A., Arrúa y Ruiz.** (4.575-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vancsik y otros/a señores/a diputados/a, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa “Mi primera exportación”, destinado a promover la salida al mercado internacional de pymes y cooperativas de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2025.

*Mónica Fein. – Florencia Carignano. –
Mónica Frade. – Silvana M. Ginocchio.
– Melina Giorgi. – Carlos Heller. –
Juan Marino. – Germán P. Martínez. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. –
Lorena Pokoik. – Sabrina Selva. – Pablo*

*Todero. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo
Toniolli. – Eduardo F. Valdés.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa “Mi primera exportación”, impulsado por el Ministerio de Agro y Producción y el Ministerio de Industria de la provincia de Misiones.

*Daniel Vancsik. – Alberto Arrúa. – Carlos
A. Fernández. – Yamila Ruiz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vancsik y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa “Mi primera exportación”, destinado a promover la salida al mercado internacional de pymes y cooperativas de la provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Mónica Fein.